

DISCURSO

PRONUNCIADO

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

LA NOCHE DEL 2 DE ABRIL

EN DEFENSA DE LA MEMORIA

DEL SR. VALLEJO

SISTEMAS MATRIMONIALES

EN CONTESTACION

AL SR. LOPEZ DEL HIERRO

Y RECTIFICACION

AL SR. JIMENEZ RAMIREZ

EN LA SESION POSTERIOR, POR

FRANCISCO MARTIN Y MARTIN

GRANADA

Imp de D. José Lopez Guevara

calle de Mesones, núm. 17

1879

Biblioteca Universitaria
GRANADA

Clase	C
Estante	38
Sección	36(11)

R-30.449

DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

LA NOCHE DEL 2 DE ABRIL

EN DEFENSA DE LA MEMORIA DEL SR. VALLEJO

SISTEMAS MATRIMONIALES

EN CONTESTACION AL SEÑOR LOPEZ DEL HIERRO

Y RECTIFICACION

AL SEÑOR JIMENEZ RAMIREZ

EN LA SESION POSTERIOR, POR

FRANCISCO MARTIN Y MARTIN

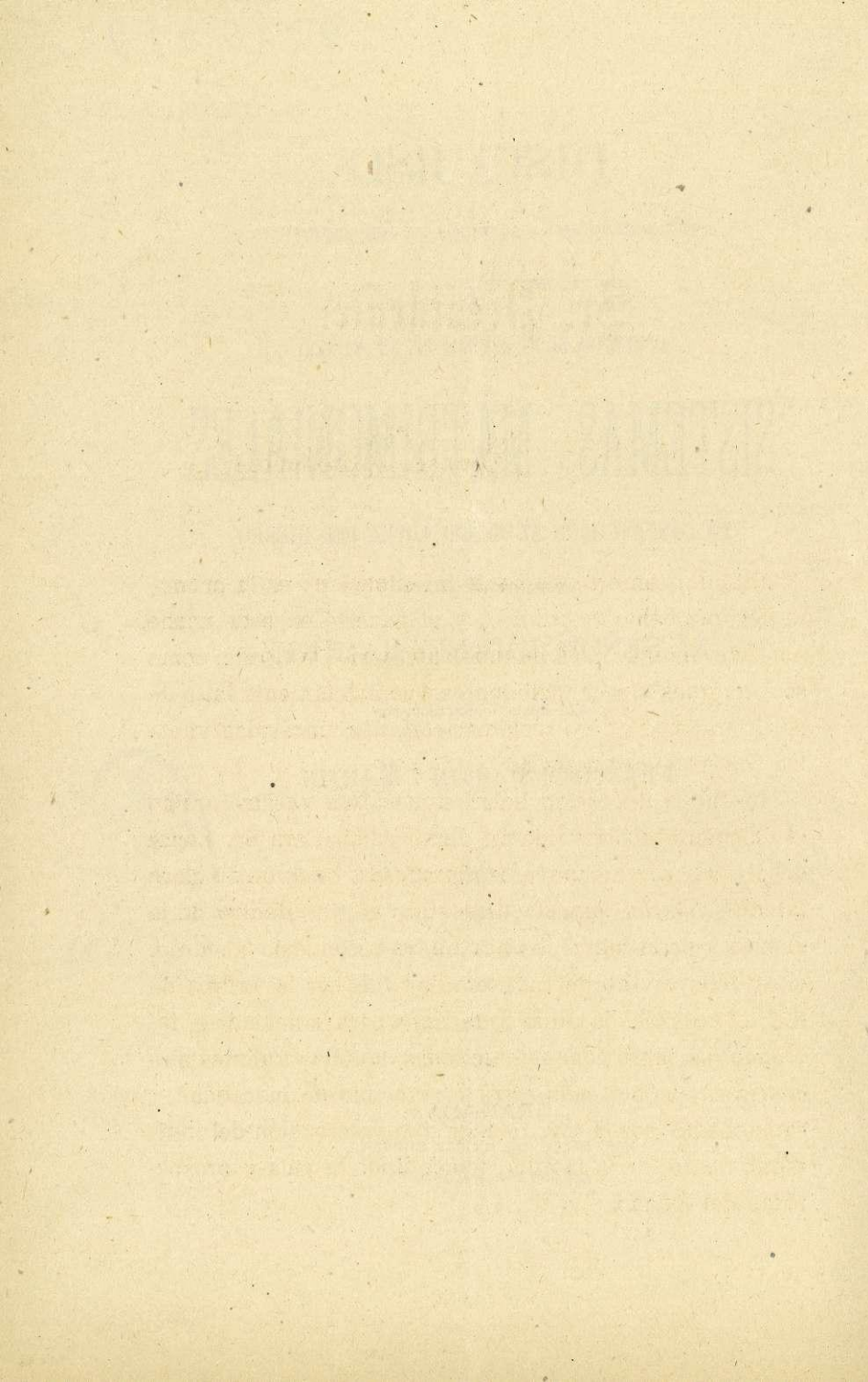


GRANADA

IMP. DE D. JOSÉ LOPEZ GUEVARA

calle de Mesones, núm. 17

1879



Sr. Presidente:

Señores Académicos:

Difícil es en este momento mi situación: es la primera vez que hablo en público, y al hacerlo en esta noche ante tan distinguido é ilustrado auditorio, y siendo, como son, exíguos mis conocimientos y completamente falto de dotes oratorias, debo reclamar con toda sinceridad vuestra benévola indulgencia.

Profunda impresion habrá causado en vuestro ánimo el elocuente discurso de mi digno compañero Sr. Lopez del Hierro, con argumentos ingeniosos, hijos de su claro talento, nos ha querido demostrar el que dentro de la ciencia y de la moral, es hoy un yá reconocido absurdo: el carácter divino del matrimonio, y el ser la Iglesia en todo el universo la única autorizada para sancionarlo, teniendo por mero concubinato todas aquellas uniones que contraídas bajo el más estricto principio de moralidad y sancionadas por la ley, tienden á la procreacion del individuo dentro de la familia, fomentando la vida y prosperidad del Estado.

Conozco, señores, mi poca personalidad científica, ante un adversario de tanto valimiento. Así pues, si mis argumentos os convencen de la verdad del principio que defendiendo, atribuido, no al mérito de la defensa, sino á la bondad que entrañan mis convicciones. Por el contrario, si salgo vencido en la discusion, si mi débil voz no logra convenceros, y si los argumentos de mi contrincante, no confundais, os ruego, la bondad de mi doctrina con la débil palabra que la sustenta. No os dejéis seducir, señores, por la abrumadora elocuencia de mi adversario, ni por la sutileza y finura de su ingenio, y figuraos en que, partiendo de principios falsos, han de ser lógicamente erróneas sus consecuencias, aunque esté su argumentacion exornada de bellas flores, y al parecer robustecida con citas mal traídas é interpretadas de los Santos Evangelios.

Creo que todos estareis conformes con la libertad de conciencia, con la libertad de pensar, por que sin ella, señores, el hombre seria un autómeta; Dios que inculca en su imaginacion los pensamientos buenos y malos, seria, por consiguiente, el responsable de las faltas humanas, el acreedor á los premios; negar este principio, señores académicos, es más antireligioso, y hasta herege, como estais viendo, que el que sostengamos nosotros apoyados en palabras del divino maestro y en textos evangélicos, la separacion de la Iglesia y del Estado, con facultades amplias dentro de sus propias esferas para legislar.

Que seria de la libertad de conciencia, y por consiguiente, de pensamiento, sino pudiéramos hacer libre emision de nuestras ideas y libre práctica de nuestros principios; principios que, dictados por la conciencia, nos

elevan, como llevo dicho, hasta Dios. Seria desconocer el principio poniéndonos en contradiccion con nuestra propia naturaleza y con su autor omnipotente que nos creó libres en todos conceptos, dándonos sólo los medios para conocer la razon y practicar el bien.

Probado como cosa innegable la libertad de conciencia y la libre emision del pensamiento ¿quién puede obligar, señores académicos, al que no tenga creencias religiosas, ó aun teniéndolas, no son de la secta dominante, contraiga vínculos matrimoniales haciendo traicion á lo que piensa si se somete, ó haciéndolo mártir de vuestra intransigencia si tiene la energía y entereza de alma suficiente para sufrir con abnegacion, destrozando los sentimientos más generosos de su corazon, que le hacen renunciar á la que en este mundo es alma de su alma, vida de su vida, la mitad más querida de su corazon, á trueque de mancharla con el título infamante de concubina á la que más tarde será madre de sus hijos, honra de su hogar, bálsamo cicatrizador de todas las heridas del desengaño y del hastío.

Dos son los únicos medios de evitar estos males: perfecto el uno, imperfecto el otro; y como el último ha sido en parte aceptado por el Sr. Lopez, paso á ocuparme de él en primer lugar: consiste en que los ciudadanos contrai-gan matrimonio con arreglo á su religion y á sus creencias, siendo luego reconocidos y sancionados por el Estado; sistema hoy vigente en el reino unido. El cual envuelve dos inconvenientes capitales ó esenciales además de otros muchos: es el primero, el de la desigualdad; el segundo, el de la confusion. Es condicion esencial de toda

ley la igualdad ante ella, de todos los que deban obedecerla, siendo esto aquí imposible, porque siendo diferentes los medios, diferentes habian de ser tambien los fines; habria individuo que mudaria de religion á cada instante con objeto de mudar tambien de mujer, y esto, además de ser inmoral, traeria la perturbacion á las familias, rompiendo esos sagrados vínculos que solo la muerte debe destruir, y como el Estado se compone de pueblos y á la vez á estos lo forman las familias, tendríamos necesariamente la perturbacion moral y material del Estado. En Inglaterra no ocurre esto por su organizacion social y política y el espíritu de raza que no es comun á ninguna otra nacion del mundo conocido. Además, seria muy triste tambien con el sistema expuesto la condicion del ateo, que á más de tener esta desgracia, porque desgracia es, señores, tal vez la más grande que puede aquejarnos, la de no creer en un más allá de nuestra vida y que este corazon que siente y este cerebro que piensa, serán polvo y la nada despues de muerto; siendo tan grandes sus pensamientos en vida capaces, en unos, de regeneracion y adelanto, y en otros de retroceso y ruina. No se podria casar á fuer de que no hubiera una ley especial marcándolo y exhibiéndolo de este modo, haciendo imposible su felicidad en este mundo, ya que no la espera del futuro. Un solo ateo en una nacion ó estado hace imposible esta forma de matrimonio.

Es el segundo defecto la confusion. Toda escuela, tanto filosófica como política, aspira á la unidad de sus principios por la aceptacion universal, ese fué sin duda el objetivo de los filósofos griegos, de los jurisconsultos ro-

manos y de todos los grandes hombres que, como luceros luminosos, han brillado en las diferentes etapas de la humanidad. Roma aspiró al dominio del mundo para hacer con él universales su política y sus leyes; los Papas en la edad media aspiraron á la monarquía teocrática universal, legislando solo él entonces Rey de Roma. No fueron otros los delirantes sueños de Cárlos de Gande y Napoleon Bonaparte, y aun hoy mismo esa es la aspiracion constante de la democracia moderna, la fraternidad universal. Pues bien, señores, ¿cuáles no serian los inconvenientes de esta doctrina el dia que fuera aceptada por toda la humanidad culta? Habria una confusion espantosa, no pudiéndose hacer estadística segura de las fuerzas vivas de un país, y no hay que dudar, la confusion en la consecuencias es la muerte de los principios. Podria probaroslo, pero no quiero molestaros más en este asunto, ya que con tanta benevolencia me estais escuchando; y paso á ocuparme ahora de la única forma de matrimonio posible, en el que interviniendo el Estado como base de legalidad, deja á los contrayentes en libertad completa de contraerlo con arreglo á sus creencias religiosas. Y no me diga el Sr. Lopez del Hierro que esta forma de matrimonio es anti-religiosa y opuesta, por consiguiente, al dogma y doctrina de la Iglesia católica; antes por el contrario, afirma, legaliza y sanciona el solemne juramento hecho ante los altares, haciendo indisoluble legalmente lo que en sí, y conforme al fuero interno, lo es moralmente. No adolece, como el anterior, de falta de unidad y de igualdad, pudiendo, además, tener el Estado datos completos de las fuerzas vivas y productoras de su país.

Decia mi digno contrincante: «el matrimonio civil, obra impía, robo hecho á la Iglesia de una de sus más importantes atribuciones:» ¡qué modo de encubrir la verdad! Como le podria robar el Estado á la Iglesia un derecho que nunca ha tenido. No recordais aquellas santas palabras del divino maestro «Dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, mi reino no es de este mundo.» Palabras grandes que encierran en sí los eternos principios de una religion que al nacer solo aspiraba á hacer hombres justos para la consecucion de la vida eterna. En la tierra todo buen cristiano debe considerarse como extranjero, su pátria es el cielo, siendo el medio para conseguirlo las prácticas de la virtud. Ante el Evangelio no hay gerarquías, todos son iguales; los bienes de los primeros escogidos fueron comunes como idénticas sus creencias y el mismo su fin.

En esas sacrosantas palabras del que siendo hijo de Dios vino al mundo pobre, muriendo para redimirlo del modo más afrentoso conocido entonces, está la base de lo que, siendo católicos, defendemos la separacion de la Iglesia y del Estado, por ser distintos sus principios y distintos sus fines. El fin de la primera es la salvacion de las almas, el del segundo el bienestar de los ciudadanos y la prosperidad del Estado; lo material lo uno, lo espiritual la otra.

Y si quereis ver confirmada la doctrina del Salvador respecto á la division de las dos potestades, oigamos á San Pablo, una de las principales columnas de la Iglesia cristiana y el primer apóstol del gentilismo. Dice dirigiéndose á los romanos siendo entonces emperador el ene-

migo más cruel y encarnizado del cristianismo; Neron. «Que toda persona sea sometida á los poderes superiores porque no hay poder que no venga de Dios.» Oigamos, por último á Crisóstomo. «Toda persona, aunque sea apóstol ó profeta, está sometida al poder temporal.» ¡A qué más! quereis pruebas más patentes de que en la conciencia de estos verdaderos apóstoles del cristianismo infiltrados en las predicaciones de su divino maestro, era un hecho la division de las dos potestades.

Desde que se proclamó el dogma de la divinidad de Jesucristo en Nicea, provienen las diferencias, disidencias y constantes luchas del sacerdocio y el imperio. Atanasio y Constancio fueron sus primeros sostenedores. Desde entonces nace la ambicion de la Iglesia, su eterna y constante ambicion que partiendo del supuesto de ser un poder espiritual instituido por Dios para guiar á la humanidad por el camino de la salvacion, es peligrosa para el Estado, llegando á atacar su independecia como persona civil, ejerciendo, por lo tanto, todos los derechos sin la intervencion de aquel, lo cual conduce á hacer de la Iglesia un Estado dentro de otro Estado, es decir, organizar la anarquía. Esta es la fatal consecuencia de la doctrina sostenida por la escuela ultramontana representada aquí esta noche por el Sr. Lopez del Hierro. No quiero profundizar mucho esta competencia por temor de venir á consecuencias funestas para una Iglesia en que siendo santo su fundador y santos los principios de sus doctrinas, tan mal traducidos é imitados han sido por aquellos que, perteneciendo á altos grados de la gerarquía de jurisdicción, debieron ser los primeros en dar buen ejemplo, siendo,

por el contrario, la causa inmediata de todos los errores y de la creacion de las diversas sectas en que se ha dividido la religion del Crucificado.

No pueden fundirse, no, de ningun modo, en un solo molde, lo que corresponde á los poderes espiritual y temporal. ¿ Si los fines de la Iglesia y el Estado son diferentes, cómo hemos de fundir una y otra cosa?

Y vamos al origen del matrimonio. No me tacheis de materialista y ateo al no considerar al matrimonio de origen divino hijo de la revelacion, y sí nacido de la perfeccion progresiva de las ideas en cuanto tienen de contacto con el fin racional del hombre dentro de la humanidad, siendo su principal base la familia. Jesucristo, nacido de madre vírgen, siendo él vírgen y el esposo de las vírgenes, tenia que predicar por precision para no ponerse en contradiccion con sus principios, el celibato. Así le decia á sus discípulos: «El que quiera seguirme, el que quiera en esta vida de miserias hacer méritos para ganar la bienaventuranza eterna, deje á su padre, abandone á su mujer, olvide á sus hijos y será digno de mí.» En otra parte decia San Pablo á una pregunta que le hicieron varios creyentes de Cesarea: «Abandonarlo todo, imitadme á mí, el comercio de las cosas mundanales y las atenciones y cuidados de familia nos roban un tiempo precioso que debemos dedicar á ponernos en comunicacion con nuestro Dios para la salvacion de nuestras almas. Pensar en el matrimonio es pensar en el mundo, y pensar en el mundo es familiarizarnos con el diablo, horror á la tentacion, horror al pecado; pero si no pueden guardar continencia que se casen, pues vale más casarse que condenarse.»

De modo que, segun San Pablo, el matrimonio es solo un remedio contra la incontinencia no considerándolo entonces como sacramento, pues mal podia instituirlo Jesu-cristo, cuando por sus palabras anteriores era del todo contrario á la organizacion de la familia pagana. De la exageracion de este principio provino el nacimiento del nocticismo, dôctrina errónea, demoleadora de los elementos esenciales de la sociedad, pues de ser admitida considerándose como estado perfecto del hombre, tendria esta un fin prematuro. Consistia en que partiendo sus secuaces del supuesto falso de que la naturaleza es el mal y que para estirparlo era preciso abstenerse del matrimonio; la aberracion por esta doctrina llegó al extremo de que sus sectarios se hacian eunucos, llegando las más de las veces hasta el suicidio. Y qué otra cosa no es, señores, sino una deduccion de este principio la creacion de ciertas instituciones religiosas como la de los anacoretas y cenobitas, especialmente en el Oriente, en donde además de estar incomunicados con sus semejantes no haciendo nada por la humanidad á la que debian el ser, llegando su mísero y sanguinario egoismo hasta el extremo de mortificar sus cuerpos para purificar de este modo sus almas, haciendo lo más corta posible su existencia en esta tierra con el objeto de conseguir su anhelante fin. La apoteosis del suicidio es esto.

Ya veis, señores, como el fin perfecto de la religion del Crucificado, no es como pretende el Sr. Lopez del Hierro, el matrimonio, sino el celibato. Y si quereis vosotros, partidarios de la escuela ultramontana, derivar la esencia del matrimonio del mito de la creacion en nues-

tros padres fabulosos Adan y Eva , os engañais tambien: voy á probároslo con textos nada sospechosos. «Adan, dice San Pablo, fué criado el primero, despues Eva. El hombre es la imágen y la gloria de Dios; la mujer la gloria del hombre. En efecto, el hombre no ha sido formado del hombre, pero la mujer si ha sido formada del hombre; y el hombre no ha sido creado para la mujer, sino la mujer para el hombre.» Habia en esta doctrina un principio de desigualdad original, el matrimonio canónico sacramental que vosotros predicais no tiene punto de comparacion con el matrimonio natural que nos pinta el Apóstol. Dios en el Paraiso le dá al hombre una esclava; vosotros en vuestro dogma le dais una compañera. Y si dirigimos la vista á aquellos primitivos tiempos de la familia escogida de cuya rama habia de nacer el Redentor del mundo, tenian aquellos justos varones, únicos depositarios entonces de la fé divina, una idea bien triste de la mitad más bella del género humano. Era natural, señores, imbuidos sus ánimos con la ridícula fábula de la manzana paradisiáca, la creian el origen y causa de todos los males de que hasta entonces era víctima la humanidad; hasta tal punto era degradada la mujer, que se llegaba á dudar si en la resurreccion de la materia iria allugar de los escogidos en el mismo sexo en que habia pagado su tributo á la noche de la vida.

En cuanto al pueblo hebreo no era mejor la condicion de la mujer, descendientes de los Patriarcas conservaban sus mismas ideas trasmitidas de generacion en generacion. Segun la religion mozaica la mujer se podia abandonar y cambiar, mudándose de ella, y permítasenos la frase, como hoy nos mudamos de camisa.

En esa Roma tan religiosa, como tan elocuentemente y con tanta gallardía nos ha pintado el Sr. Lopez del Hierro, con sus Dioses domésticos, con sus templos suntuosos dedicados tambien á los dioses, bien en paz, bien en guerra, pueblo que en todos sus actos reflejaba un carácter esencialmente religioso, no se ve en ninguna de sus leyes que son tan antiguas como su fundacion, ni antes, ni despues de la Cruz, ninguna disposicion encaminada á darle al matrimonio carácter religioso, bien con los ritos profanos de los falsos dioses, bien con las ceremonias y doctrinas de los discípulos del Mártir del Gólgota; y hasta Justiniano en las postrimerias ya del coloso del mundo no se vé más disposicion que la que este dá en su novela 74, previniendo que á la celebracion de todo contrato matrimonial acuda un sacerdote, no con el carácter que hoy tiene para autorizarlo, sino como mero testigo, no siendo nulo el matrimonio sin este requisito. Y que más señores, en pleno siglo VI, antes de la confusion completa de la raza germánica con la latina, en el concilio de Macon, un preclaro Obispo abogó por la igualdad de derechos en los sexos relativamente al matrimonio, siendo desechada su proposicion.

En la Edad Media, en la caótica noche de la humanidad, en el paréntesis vergonzoso de nuestra historia, es donde tiene su verdadero origen la institucion que con tanto ardor, fé y elocuencia, han defendido en esta Academia los partidarios ilustres de la escuela ultramontana, por ser casi necesaria y precisa su implantacion en las razas germánicas en su confusion y mezcla con los pueblos antes dominados por la decrepita Roma. Por largo tiempo se ha

llamado á nuestra civilizaci3n una civilizaci3n cristiana, y por consiguiente se ha atribuido al cristianismo todo lo que tiene de grande y culto la moderna sociedad. Vi3se modificar las relaciones internacionales de los diversos pueblos de Europa, y se crey3 que el derecho de gentes habia nacido del cristianismo; vi3se á la esclavitud transformarse y desaparecer despues de los pueblos cristianos, y de ah3 se dedujo que la abolicion de la servidumbre se debia á la influencia de la Iglesia; vi3se á la mujer reivindicar sus derechos iguales y cong3nitos á los del hombre, y se tuvo por causa la de ser el hijo de Dios, hijo tambien de la V3rgen Mar3a, madre de la humanidad; en fin, se vi3 á las naciones cristianas reconquistar la libertad y la igualdad, y se dijo que estos eran los dogmas del Evangelio, que tendian á realizarse en el 3rden pol3tico. Tan grave error nac3a de considerar al cristianismo como elemento 3nico y dominante de nuestra civilizaci3n.

Hay m3s de una ilusion en esta apreciacion del cristianismo: Montesquieu, sin dejar de darle la autoridad de su nombre, dice: «Que nuestra libertad pol3tica tiene sus ra3ces en los bosques de la German3a;» frase profunda que echa por tierra todo el artificio de la doctrina que acabamos de exponer; nunca pudo tender á la realizacion de la libertad humana una religion que, siendo su 3nico objeto el perfeccionamiento del alma, estaba su fin m3s all3 de la tumba.

¿Por qu3 procede la libertad de los germanos? ¿Por qu3? porque poseian en el m3s alto grado el sentimiento de la independenciam individual que inspira á los pueblos

modernos, por eso la Providencia suscitó á los bárbaros al mismo tiempo que envió á Jesucristo; precisamente tenían los germanos las aspiraciones y facultades que faltaban al cristianismo, la influencia de raza corrigió los vicios de religion.

Y bien, señores, os he dicho antes que el matrimonio canónico tubo su origen en las tinieblas de la Edad Media, en esa edad de hierro donde solo dominaba el derecho de la fuerza, donde los pueblos se sucedian recíprocamente en un mismo país, cuando la cultura romana y cuanto de científico quedaba en aquella época tenían por único refugio de la catástrofe general los sótanos de los monasterios.

Luchas de pueblos contra pueblos, guerras de reyes contra reyes, las contiendas civiles destrozando las ricas proles de los soberbios magnates señores de horca y cuchillo, y la incultura, la sangre y el lodo manchando y destruyendo los pequeños restos que quedaban del sentimiento individual. Entonces fué señores académicos, necesaria la intervencion de la Iglesia, y como legisló sobre todo, y como su ambicion llegó al extremo de aspirar á la dominacion temporal, rebajándose de este modo, legisló tambien sobre el matrimonio, dándole un carácter y un origen que no tiene. De modo, Sr. Lopez del Hierro, si quitais de la historia de la humanidad este precedente, con seguridad completa que ni el breviario de Aniano, ni el código de Eurico, ni el Fuero Juzgo hubieran tenido base fundamental para darle al matrimonio el carácter de sacramento. Por consiguiente, si el matrimonio ha sido considerado en la forma que vosotros lo quereis imponer

á la sociedad moderna, entonces fué un error necesario, hoy es un error inadmisibile, y como dice muy bien un insigne pensador, gloria de nuestra pátria y de la humanidad, partidario de vuestra escuela: «el error nace, vive y muere sin derechos.»

No pensaba ocuparme de la reforma, pero ya que con tanto ensañamiento se ha hablado de ella y tanto se ha apostrofado á su fundador, creo conveniente decir dos palabras sobre su origen y fundamento, distintos en todo de los atribuidos por mis dignos adversarios en este debate.

Una reforma en la Iglesia, señores académicos, estaba en la conciencia de todos los hombres grandes, de todos los pensadores y de lo poco que en ella quedaba de santo y virtuoso. En vano la conciencia cristiana se habia sublevado contra aquellos obispos, pequeños señores feudales que bañados de sangre y de polvo en el fragor de las batallas, tienen en tanta gloria el ser buenos guerreros como el ser buenos pastores; los mismos Papas los llaman á los combates, de igual modo que á los concilios; su moral privada escandalosa, abandonados sus diocesanos, predicando en el pulpito las virtudes y anatematizando los vicios, siendo esto un sarcasmo para los fieles, más bien que prácticas religiosas en boca de aquellos que no tenían de cristianos más que la cáscara; á veces llegaban á ser amonestados por los Papas, siendo inútiles sus exortaciones. En cuanto al Pontificado se consideraba el árbitro de todas las leyes tanto divinas como humanas, destituía reyes, repartía coronas y declaraba naciones enteras del primer usurpador, fulminando excomunion contra los súbditos que prestasen obediencia á un rey va-

leroso que habia tenido la desgracia de contradecir en algo los propósitos de la Sede Romana. Los altos cargos eclesiásticos se expendian á pública subasta, influyendo siempre el dinero y la recomendacion de monarcas poderosos, más que las virtudes, como medio de recomendacion. ¿Y qué diremos del clero menor? Inspirándose en tan súcios modelos era repugnante su aspecto; señores de conventos, de prioratos, de abadías y hasta de castillos, olvidaban la mision que les estaba confiada, dedicándose á sus negocios materiales para el engrandecimiento de su poder en esta mísera tierra. Estos abusos, estos vicios, unidos á la repugnante intolerancia religiosa que hacian cada vez más estrecho el círculo de hierro que oprimía la conciencia humana con la creacion, cada dia nueva, de puntos dogmáticos y de disciplina interna, que más bien que medio de atraccion lo era de repulsion, haciendo cada dia menor el número de creyentes que, ó tenian que ser hipócritas haciendo traicion á sus íntimos sentimientos reflejados por la clara luz de la razon, ó sufrir el epíteto entonces infamante de herege. Todo esto, como he dicho, antes reclamaban una pronta y eficazísima reforma; esto, vuelvo á repetir, estaba en la conciencia de todos, y Lutero, monge agustino, fué el encargado de prender fuego á la mina del sentimiento público próximo á estallar. No, no puedo permitiros nunca el que digais que la causa de la reforma fué la predicacion de las bulas y el orgullo y la mezquina ambicion de su fundador. Jamás causas pequeñas producen efectos grandes, y el de la reforma ni pudo ser mayor ni tener más trascendencias. La humanidad entera hoy recoge con entusiasmo el fruto de la sangre de

tanta víctima inmolada al furor y exclusivista egoísmo de la intolerancia de una Iglesia que por la corrupcion de sus ministros se asficiaaba en el cieno; por entonces pagaron con sus vidas los partidarios del libre exámen; pero como la fuerza puede aniquilar los cuerpos, atemorizar los espíritus, pero nunca extinguirlos, la idea sobrenadó en aquellos torrentes de sangre, invadiendo las conciencias del mundo civilizado, respondiendo con una carcajada al *anatema sit* del Concilio de Trento. Y á propósito de este concilio, se sabe por referencia, porque sus actas están archivadas en el castillo de Sant-Angelo, que se habló mucho de matrimonio, que hubo prelados que no lo consideraron como sacramento y que debia ser factible para los clérigos, estando los que esto opinaban en inmensa mayoría; y por una de esas cosas que no se pueden explicar, la que era minoría insignificante se convirtió en poderosa mayoría. España tuvo la honra de que uno de sus más ilustres prelados, el entonces Obispo de Salamanca, defendiese lo que hoy es una heregía dentro del estado ortodoxo.

Por último, no hay duda alguna que la reforma fué un adelanto en el estado social, político y religioso. Ilustres publicistas lo han probado de un modo perfecto y evidente, considerándolo como la esencia de nuestra civilizacion moderna.

Que modo, señores académicos, de atacar tan de frente á la magna revolucion, que nacida de la preponderancia y abuso de unas clases sobre otras y de la corrupcion de costumbres de las teocrático-aristocráticas, que absolviendo todos los derechos consideraban al libre pueblo francés patrimonio de familia, siendo su caduca monar-

quía de derecho divino. Pues bien, señores, esta revolución que tanto maldecís cambió en un momento la faz de Europa, adormecida entonces al arroyo de aduladores, de déspotas, y al son de sus doradas cadenas; la protesta de Lutero en el siglo XVI cambió el aspecto religioso del mundo; las predicaciones de Voltaire y Rousseau en el siglo XVIII cambiaron en aspecto político; y las sacrosantas ideas de igualdad, libertad y fraternidad se infiltran en las conciencias alborozando los corazones de los hombres libres; ideas que, aunque protesteis contra ellas, están en el aire que respirais, en el ardiente sol que os alumbra, pues siendo todo obra de Dios, se vé en ello el sello de la omnipotencia que creó al hombre libre, árbitro de sus destinos; y hoy mismo, las constituciones políticas de muchos pueblos modernos no serian cual son sin el precedente glorioso del 89. Ciertamente que el matrimonio civil como institucion perfecta, tal cual hoy existe, tuvo su origen en este movimiento social y político; pero el matrimonio en su forma natural y progresiva nació con la familia y se perfeccionó en sus efectos y forma legal con el estado, constituyendo su base esencial.

Decia mi elocuente compañero el Sr. Campos Segura, la noche última en que se discutía la memoria del señor Vallejo: «faltas grandes, crímenes y delitos cometió la revolucion francesa; faltas grandes, crímenes y delitos cometió tambien la Iglesia; pues si perdonamos á la última tan solo por haber civilizado á los bárbaros, hemos de ser menos indulgentes con la primera despues de implantar con sólidos cimientos los derechos del hombre en el Universo entero,» por supuesto que sí.

Y no siempre ha sido la Iglesia contraria al matrimonio civil. Pio VII en su concordato con Napoleon reconoció la validez del contrato, y todos los gobiernos que hasta el dia se han sucedido en la nacion vecina, á pesar del excesivo celo religioso de alguno de sus monarcas, lo han seguido practicando; y en nuestra querida pátria, en la gloriosa época de su implantacion no se opuso á ello la Iglesia, permitiéndose solo prevenir se contragese antes el matrimonio sacramental. Vuestra intransigencia os lleva hasta el extremo de ser más papistas que los Papas.

Tanto molestaros, señores académicos, con mi ya fastidiosa peroracion, y aun no os he dado la definicion y concepto del matrimonio segun lo comprende la ciencia, conforme á las bases fundamentales de la familia.

El matrimonio podemos estudiarlo bajo tres aspectos que componen su esencia, que son: natural, moral y legal. En el primero las afecciones y simpatías de los sexos entran como elemento de la materia que tiende á la perpetuidad por medio de la procreacion. El segundo la regularizacion conforme á las mejores prácticas y á la idea que se tenga formada de la moral en los diversos países; en este mismo concepto se abraza tambien el principio religioso, pues como sabeis muy bien no puede existir moral sin religion ni religion sin moral. Y es, por último, el legal requisito tambien indispensable bajo la base de contrato en el cual para formalidades y cumplimiento de lo ofrecido, el Estado legisla, sancionando y reconociendo la union. Segun estos principios Hegell define el matrimonio: «el amor moral de los sexos sancionado por la ley» esta definicion que yo acepto en todas sus partes, es com-

pleta y estoy dispuesto á discutirlo y probarlo, tanto pública como privadamente; lo abanzado de la hora, lo cansado que estoy, y más que yo de hablar, vosotros de escucharme, me impiden hacerlo esta noche. La anterior definicion abraza y comprende los tres aspectos que consideramos esenciales del matrimonio.

Voy á concluir, señores: creo haberles mostrado hasta la evidencia que el matrimonio canónico exclusivo es un ataque directo contra la libertad de conciencia; que su origen no está en el Paraiso, ni en Jesucristo, ni en Roma; que si en la Edad Media se admitió fué como consecuencia necesaria, hijo de las circunstancias, que siendo hoy diferentes no lo hacen preciso; que el Estado es el llamado á intervenir este acto, fundamento de la sociedad, y nadie más interesado que él está en regularizarlo; que la reforma y la revolucion francesa han sido un adelanto para la civilizacion, disfrutando hoy en parte sus benéficos principios. Estas son mis creencias y doctrinas respecto al matrimonio; doctrinas y creencias hijas de mi fervor religioso, pues tengo este sentimiento tan arraigado en mi alma, que inspirado en el santo regazo de mi madre, vivirá en mi lo que yo viva.

HE DICHO.

SESION DEL 9 DE ABRIL DE 1879.

Despues del discurso del Sr. Jimenez Ramirez, el académico Sr. Martin pidió la palabra, y concedida por el señor Presidente, ocupó la tribuna y dijo:

Señores, no venia preparado para tomar parte en este debate, estando á cargo del Sr. Cervantes Gallardo contestar al elocuente discurso del Sr. Jimenez Ramirez, en la sesion de esta noche, permitiéndome el reglamento únicamente el replicar algun concepto equivocado; y yo, acatando por una parte los estatutos de esta distinguida é ilustre Corporacion, á la que tengo la honra de pertenecer, y por otra no queriendo ni ambicionando ni una sola hoja del laurel que está llamado á conquistar esta noche el Sr. Cervantes, venciendo con su irrevatible dialéctica los falsos argumentos de ese hércules de la oratoria, solo he pedido la palabra en este sentido.

Esperaba, conforme á lo que mi pobre criterio me dictaba, que las ideas expuestas por el que tuvo el honor de hablaros la sesion anterior, le pareciesen al Sr. Jimenez

Ramirez del todo absurdas, como á mí esta noche me ha parecido tan absurdo y falto de lógica y de principios, como bello y elegante en la forma su discurso; pero lo que no puedo admitir de ningun modo es que diga S. S. que el mio es un conjunto de contradicciones, permitiéndome con la vénia de la presidencia, rogarle me indique siquiera una sola, para que vea S. S. en el error que está, error nacido tal vez de no haber tenido el disgusto de asistir á esta *Academia la noche del 2 de Abril*.

El Sr. Jimenez Ramirez dijo que á pesar de otras muchas habia una primordial, y era de proclamarse católico *emitiendo ideas del todo contrarias*.

El Sr. Martin: Creo señores académicos ofenderos dándoos á conocer el significado de la palabra católico en su sentido lato; bien sabeis que significa algo más que universal, y en este concepto creo serlo más que el señor Jimenez Ramirez. Jesucristo, señores, no vino al mundo á redimir á una familia, á una tribu, á una nacion ó á una raza, su mision fué más alta, la regeneracion del Universo; bajo aquellos carcomidos brazos tintos en sangre por aquel pueblo tan exclusivista como vosotros los ultramontanos, caben todos los hombres de todos los tiempos y de todos los países.

El Mártir del Gólgota, aquel sacrosanto cordero, el más grande y el más humilde de los hombres, pesando más sobre su martirizado cuerpo la cruz de la ingratitud que la que fué símbolo de la redencion, pues ingratos son aquellos que no teniendo para nada en cuenta el sublime sacrificio del hombre Dios en pró de la libertad del humano linaje, quieren hacer á este esclavo de las ideas de los

ménos impuestas á los más, rebajando de este modo la esencia de su personalidad, poniéndose en contradicción con las santas palabras de aquel que al espirar fundó los cimientos de la fraternidad universal llamando á todos los hombres hermanos, y á su santísima Madre, Madre de la humanidad. La sangre del justo derramada en el Calvario⁷ regeneró, como llevo dicho, al Universo entero.

Este es el verdadero sentido de la palabra católico y no el que S. S. quiere darle, haciéndola poco menos que general, como privilegio exclusivo de determinado número de creyentes, con el afán, cada día más creciente de los que así piensan, de ir excluyendo fieles de la Iglesia cristiana; y es que en su ridículo delirio creen que siendo menos deben tocar á más grados de catolicidad, siendo, por consiguiente, mayor y más glorioso el lugar que ocupen en la Bienaventuranza eterna.

Ya veis como esta contradicción que cree encontrar el Sr. Jimenez no existe; y habiendo dicho en su elocuente discurso haber muchas en mi pobre trabajo, indicando después solo una que creo haber probado no lo es; no tengo más que decir, dándoos las gracias por la benevolencia con que me habeis escuchado.

